



El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, hace saber que, en los autos caratulados BA-27885-C-0000 "SILVA, JOSE SANTOS Y STOJACOVICH, NELIDA S/ SUCESION AB INTESTATO", la Martillera Pública GABRIELA INÉS JOSEAU, Matrícula RPCRN T° I F° 125/6 N° 063, CUIT 27-17627514-1, subastará el día VIERNES 29 de AGOSTO de 2025 a las 11,00 HORAS en Los Arrayanes 454 Melipal de esta ciudad, el siguiente bien inmueble identificado catastralmente como NC 19 2 E 407 01, Partida 201445, Tomo 589 Folio 144 Finca 88947, ubicado en calle Diego Rosales 1.013 esquina Eduardo Elordi de San Carlos de Bariloche en el estado en que se encuentra. Se trata de un terreno en esquina de 459,50 m², con una vivienda de madera en una planta con dos habitaciones, habitada por Silvia Silva y su hijo menor de edad y una construcción de madera de 28 m² sin baño. BASE: \$47.155.540,40 al contado y al mejor postor, quedando autorizada la martillera a percibir del comprador en el acto el 8% del precio en concepto de seña y el 3% más iva en concepto de comisión, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y domicilio electrónico en el acta de remate. Hágase saber que el comprador deberá abonar, además, los tributos que puedan corresponder por la celebración del acto, tales como el impuesto de sellos. Asimismo, hágase saber, que el inmueble se transferirá libre de deudas fiscales anteriores a la posesión del adquirente. Por consultas y para visitar el inmueble comunicarse previamente con la martillera interviniente al Tel. +54-9-294-4265066. HORARIOS DE VISITA. Días jueves 11 hs. Partes: causantes: José Santos Silva -Nélida Stojakovich herederos: Maria Susana Silva, José Alberto Silva, Carlos Adrian Silva, Cesar Ángel Silva, Griselda Nélica Silva y Verónica Daniela Silva. Letrados: Jorge Luis Olguin, Ansaldi Hugo, Vera Ana María, Ojeda Gonzalo. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial y dos días en el diario a elección de la parte. San Carlos de



Bariloche, 21 de julio de 2025. Secretaria.